	FORMATO	Código: F-JUR-44
QUINDIO 1966	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

ACLARATORIO AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 006 DE 2022

DIANA MARCELA MARTÍNEZ CORREA Directora de Protocolo de la Gobernación del Quindío en calidad de Supervisora, y la contratista **RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR** identificada con cedula de ciudadanía No 51.552.409 propietaria del establecimiento de comercio **PREMIAR QUINDIO** con Nit. 51552409-2,suscribió el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 de 2022. Cuyo objeto es**: ""*SUMINISTRO DE MEDALLERIA, DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS PROTOCOLARIOS QUE ADELANTA O ACOMPAÑA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO*"". Que efectuada revisión del mencionado expediente contractual se hace necesario aclarar la fecha de terminación, teniendo en cuenta que al hacer la sumatoria se contó 241 días calendario y el plazo de ejecución son de 240 días calendario; lo anterior se establece asi:

FECHA DE INICIO MES (04) DIA (08) AÑO (2022)
FECHA DE TERMINACION MES (12) DIA (03) AÑO (2022)y/ o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero, sin superar vigencia fiscal 2022 incluido

Para constancia se firma en Armenia (Q.) a los 12 SEP 2022

DIANA MARCELA MARTÍNEZ CORREA
Directora de Protocolo
Gobernación del Quindío.
Supervisora.

RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR
Propietaria del Establecimiento
PREMIAR QUINDIO
Contratista.

Scanned with CamScanner